



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32319/2014

CÓRDOBA, 22 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Dirección de Deportes, lo manifestado a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; teniendo en cuenta lo informado a fojas 9 por la Dirección General de Personal y a fojas 11 por la Oficina de Sumarios,

**LA VICERRECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Guillermo Nicolás DE LA FUENTE, legajo 41418, al cargo de Profesor de Centro Deportivo de la Dirección de Deportes, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 1° de julio de 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** El Prof. De La Fuente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2679**